FALLO AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **N° IO-930019987-N2-2015,** REFERENTE A LA OBRA **"TORRE DE ILUMINACIÓN EN PLAZOLETA DE ACCESO A "TLAQNÁ CENTRO CULTURAL"";** UBICADA EN EL CAMPUS PARA LA CULTURA, LAS ARTES Y EL DEPORTE, ZONA UNIVERSITARIA, XALAPA, VERACRUZ.

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS **13:30 HORAS** DEL DÍA **03 DE JULIO DEL 2015,** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 68 DE SU REGLAMENTO Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA, MEDIANTE OFICIO **N° D 1138/15** DE FECHA 02 DE JULIO DEL PRESENTE, A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS, CELEBRADO EL DÍA 12 DE JUNIO DEL 2015, SEGÚN ACTA CORRESPONDIENTE.

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN EL EDIFICIO A, PLANTA SÓTANO, LOMAS DEL ESTADIO S/N, ZONA UNIVERSITARIA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, PARA EMITIR EL FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **N° IO-930019987-N2-2015,** PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, PARA LA OBRA **"TORRE DE ILUMINACIÓN EN PLAZOLETA DE ACCESO A "TLAQNÁ CENTRO CULTURAL"";** UBICADA EN EL CAMPUS PARA LA CULTURA, LAS ARTES Y EL DEPORTE, ZONA UNIVERSITARIA, XALAPA, VERACRUZ.

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN I Y 67 DE SU REGLAMENTO. TODA VEZ QUE SE LLEVO A CABO EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, VERIFICÁNDOSE QUE SE INCLUYERAN TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS LEGALES DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

SE INFORMA QUE TODAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES FUERON EVALUADAS, DÁNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

DE LAS 3 PROPOSICIONES PRESENTADAS, LAS 3 **CUMPLIERON** CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

EN PRIMER LUGAR LA EMPRESA **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ROSI, S.A. DE C.V.,** LA CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **SOLVENTE.** CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **$925,566.81 (NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

FALLO AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **N° IO-930019987-N2-2015,** REFERENTE A LA OBRA **"TORRE DE ILUMINACIÓN EN PLAZOLETA DE ACCESO A "TLAQNÁ CENTRO CULTURAL""; UBICADA EN EL CAMPUS PARA LA CULTURA, LAS ARTES Y EL DEPORTE, ZONA UNIVERSITARIA, XALAPA, VERACRUZ.**

EN SEGUNDO LUGAR LA EMPRESA **ESTUDIO PROFESIONAL DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.** LA CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **SOLVENTE.** CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **$1'277,324.36 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

EN TERCER LUGAR LA EMPRESA **XALTEC, S.C.** LA CUAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **SOLVENTE.** CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **$1'503,835.45 (UN MILLON QUINIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

POR LO QUE EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA EMPRESA **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ROSI, S.A. DE C.V.,** TODA VEZ QUE SE LLEVO A CABO EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, EN EL CUAL ADEMÁS DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y PRECIO, SE CONSIDERARON TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRIERON EN ELLAS, PARA GARANTIZAR LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA

A LO QUE LA **C. M. ARQ. EMILIA P. RODILES JUSTO,** DIRECTORA DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, INFORMA EL FALLO INAPELABLE APROBADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS, DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **N° IO-930019987-N2-2015,** Y QUE EMITE ESTA DEPENDENCIA.

DE ACUERDO AL CUAL, SE DECLARA COMO CONCURSANTE SELECCIONADO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE REFERENCIA, A LA EMPRESA: **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ROSI, S.A. DE C.V.,** POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO POR CONSIDERARSE QUE SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE: **$925,566.81 (NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**; ES LA QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO, CALIDAD Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE A ESTA UNIVERSIDAD EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN UN PERIODO DE **90 (NOVENTA)** DÍAS CALENDARIO.

ÉSTA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE ESTA FECHA, ASÍ COMO A CUBRIR LAS FORMALIDADES DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

FALLO AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **N° IO-930019987-N2-2015,** REFERENTE A LA OBRA **"TORRE DE ILUMINACIÓN EN PLAZOLETA DE ACCESO A "TLAQNÁ CENTRO CULTURAL"";** UBICADA EN EL CAMPUS PARA LA CULTURA, LAS ARTES Y EL DEPORTE, ZONA UNIVERSITARIA, XALAPA, VERACRUZ.

LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA TOTALIDAD DEL MONTO EL ANTICIPO QUE RECIBA ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% DEL MONTO CONTRATADO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA DE UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EXPEDIDA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO.

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS EN PRESENCIA DE LA **C. M. ARQ. EMILIA P. RODILES JUSTO** DIRECTORA DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS **14:00 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE INTERVINIERON.

POR LOS CONCURSANTES

ELDA A. LOPEZ SANCHEZ.
INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ROSI, S.A. DE C.V.

ESTUDIO PROFESIONAL DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

ING. ADRIÁN QUINTANA ARENAL
XALTEC, S. C.

FALLO AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **N° IO-930019987-N2-2015,** REFERENTE A LA OBRA **"TORRE DE ILUMINACIÓN EN PLAZOLETA DE ACCESO A "TLAQNÁ CENTRO CULTURAL"";** UBICADA EN EL CAMPUS PARA LA CULTURA, LAS ARTES Y EL DEPORTE, ZONA UNIVERSITARIA, XALAPA, VERACRUZ.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

M. ARQ. EMILIA P. RODILES JUSTO
DIRECTORA

ARQ. MIGUEL A. CANO ASSELEIH
ENCARGADO DE LA OBRA SALA DE CONCIERTOS

ING. SILVESTRE FERNÁNDEZ MÉNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE OBRA

ING. ABEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ÍNDICES Y COSTOS